

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2148** *Resolución de 24 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 240, de 20 de diciembre de 2023; y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 15, de 22 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Suboficial del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Sargentos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cuatro plazas de Cabos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Granada, 24 de enero de 2024.—El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, Vito Rafael Episcopo Solís.